

Comunicado No. 40
26 de marzo de 2020

PEMEX lamenta el octavo fallecimiento de derechohabiente afectado

- 50 pacientes que ya fueron dados de alta son atendidos de manera ambulatoria mediante un equipo de médicos especializados

Petróleos Mexicanos (PEMEX) lamenta el fallecimiento del octavo paciente afectado por la administración de producto contaminado en el lote C18E881 de Heparina Sódica, con caducidad de enero 2021, y expresa sus sinceras condolencias a familiares y amigos.

Los 50 pacientes que fueron dados de alta, reciben atención de manera ambulatoria con el acompañamiento de un equipo de médicos especializados del Hospital de Villahermosa y del Hospital Central Sur de la Ciudad de México. Asimismo, los derechohabientes que requieran tratamiento de hemodiálisis son atendidos al cien por ciento.

PEMEX reconoce su compromiso con los trabajadores petroleros como su principal activo y como titulares del derecho a recibir la atención médica digna y suficiente para garantizar la protección y respeto del derecho a la salud de derechohabientes y sus familias. Por tal motivo, se continuará apoyando en el seguimiento de la denuncia presentada para que las víctimas de este hecho accedan a la verdad, justicia y la reparación del daño a los afectados por este lamentable suceso.

--o0o--